

«El protestantismo activa cada día más su propaganda, sembrando la confusión y el error en muchas mentes... Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predios extranjeros.....»

Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

# CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Órgano de la "L. A. S. C."

«He nacido en la Religión Católica... quiero cumplir con los deberes que me imponen y recibir los auxilios que administramos. Celebraré la misa todos los días en la Cámara vecinal y expondré el Santísimo Sacramento durante cuarenta horas. Cuando haya muerto, colocaré el altar a mi cabeza, continuaré diciendo misas y no cesaré hasta que mi cuerpo descanse en la tierra. —Napoleón al morir.»

Editor y Administrador L. Cartin G.

Oficina: 180 varas al Sur del Colegio de Britas.

Teléfono 3131 Apartado 111

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1929

Número 3233

## Un grupo de obreros católicos hace declaraciones al margen del problema constitucional religioso

Sr. Director de La TRIBUNA.

Los suscritos, obreros costarricenses, ciudadanos conscientes de sus deberes cívicos, pedimos hospitalidad en su acreditado diario, verdadera tribuna libre para todas las ideas, con el fin de hacer las siguientes declaraciones:

El absolutismo radical e intolerante de unos cuantos diputados y las complacencias de otros que han tenido que votar contra sus propias conciencias, han hecho malograrse, por esta vez, las justas aspiraciones de los católicos costarricenses que reclaman derechos indiscutibles, y los ideales de libertad de todos aquellos ciudadanos patriotas, muchos de ellos verdaderos liberales, en el buen sentido de la palabra, como el licenciado don Víctor Guardia Q., verdadero patriota nacionalista, Lic. don Alfredo Saborío, Lic. don José Albertazzi, don Billo Zeledón, Lic. don Guillermo

Carranza y muchos otros distinguidos ciudadanos que desean, por el crédito y prestigio de la República de Costa que se restablezca la libertad que garantiza nuestra Constitución política, esa Constitución que solamente se invoca cuando se trata de amparar la propaganda anti-católica, pero que no ampara a los católicos.

Pero no somos los católicos los que hemos perdido; es la Constitución que ha sido atropellada por algunos de aquellos que juraron en vano defenderla y respetarla: es el buen nombre de Costa Rica, de la que no se podrá decir que es un modelo de democracia, un país de amplias libertades, mientras existan «leyes» que opriman la libertad religiosa e impidan la entrada a su patria hasta a los mismos costarricenses, por el hecho de ser sacerdotes católicos.

Pero es curioso que muchos de esos diputados y otros que aspiran a serlo, que blasonan de ser campeones de la libertad y del más puro patriotismo y nacionalismo, a la par que atacan al imperialismo yanqui y hacen discursos contra una compañía protestante como la United Fruit Co., por otro lado atacan con saña diabólica a la Iglesia Católica que es la nacional, la de la mayoría de los costarricenses y de los hispanoamericanos, por fe y tradición, y son grandes simpatizadores y protectores de las «misiones» protestantes que nos envían de Norteamérica, que son más peligrosas para nuestra soberanía y nacionalidad, pues ocultan sus fines imperialistas bajo la carpa de religión y caridad cristiana, construyendo escuelas, hospitales, templos, etc., con el oro yanqui. Eran más francos los filibusteros del 56 que venían a conquistarnos con el rifle. Lo anterior prueba que esos falsos patriotas y nacionalistas, lo que buscan con sus alardes patrióticos es popularidad barata para conseguir su elección o reelección a fin de vivir eternamente pegados al presupuesto en los asientos del Congreso como diputados vitalicios.

Alegan los señores diputados que suscribieron el dictamen de mayoría, como única razón para no derogar las injustas leyes del 84 que impiden la entrada a los religiosos católicos, que eso «implicaría un avance del poder eclesiástico en nuestro medio». Muy frescos nos parecen semejantes declaraciones pues esa es la razón de la sinrazón. ¿Quién tiene derecho, dentro de los principios liberales de libertad para todos, a oponerse por medio de la tiranía, y en una democracia libre al avance de las ideas católicas o anticatólicas, cuando se lucha en buena lid en el campo de las ideas? Si por su bondad misma, las doctrinas católicas se imponen espontáneamente en la conciencia del pueblo, ¿quién tiene derecho a impedirlo por medio de la fuerza? ¿No dicen los liberales que las ideas se combaten con las ideas y no con las bayonetas? Confesión de derrota hacen los enemigos de la Iglesia Católica cuando tienen que recurrir a la fuerza bruta, a falta de mejores argumentos, para impedir el avance espontáneo del catolicismo. La violencia es el argumento socorrido del que carece de razón.

La solicitud de los católicos al Congreso ha servido para desmascarar a muchos falsos liberales, pues dicha solicitud no podía ser más liberal ni más justa: no se pedían privilegios en favor de la Iglesia Católica ni imposiciones para nadie, como con mala fe dicen algunos. Se pedía libertad para todos; se pedía enseñanza religiosa también para los protestantes, judíos etc., puesto que el pueblo es el que paga las escuelas públicas y tiene derecho a que el gobierno le dé la educación que esté de acuerdo con su conciencia. Pero es el caso que los señores liberales ni quieren que se dé enseñanza religiosa en los colegios públicos que son del pueblo, ni quieren dar libertad a los católicos para tener sus propios colegios sin trabas de ningún género, para impartir en ellos la enseñanza religiosa. En resumen: ellos imponen sus ideas al

pueblo, es decir, la escuela laica: sin Dios, que es la antesala de la anarquía y el desorden social. Dónde está, entonces, la libertad de que tanto se ufana el liberalismo? ¿No es una injusticia que los protestantes etc., tengan absoluta libertad para establecer los colegios que quieran y los católicos no? Serán los católicos a quienes llaman «fanáticos» e «intolerantes» más liberales que los que pomposamente ostentan ese título? Eso prueba que con algunas honrosas excepciones, no hay tal liberalismo en los liberales; eso prueba lo que tantas veces nos enseña la historia: que muchos de los llamados «liberales» que se dicen amantes de la libertad, son los peores enemigos de ella. En general, el liberalismo de Costa Rica no es tal liberalismo sino un radicalismo intolerante, rancio, atrasado, con ideas y prejuicios de hace cien años, ya pasados de moda en los países libres y civilizados. La generalidad de nuestros liberales son muy zalameros con nosotros los católicos mientras nos tienen cogidos por la garganta. (El Statu quo, o estate quieto). Pero a la hora de reclamarles nuestros derechos, sacan las uñas y nos tiran el zarpazo. Bajo un aspecto bonachón esconden un temperamento a lo Calles, Barrios o Zelaya, es decir, quieren libertad sólo para ellos y opresión para los que no piensan como ellos.

Por supuesto que el blanco del odio de los enemigos de la Iglesia Católica son los padres jesuitas, contra los que aún quedan en Costa Rica resabios de viejos prejuicios, sin tomar en cuenta que los jesuitas gozan hoy en día de todos sus derechos y libertad en todos los países civilizados del mundo, donde trabajan por el bienestar social y la buena educación de las juventudes, y cuya falta se hace sentir en este país. Pero si los señores enemigos de los jesuitas les encuentran defectos tienen derecho de combatirlos pero con las armas lícitas que brinda el propio

liberalismo: la palabra y la pluma. Pero antes es necesario permitirles que vengan al país para defenderse y desvanecer los cargos que se les hacen, pues no es caballeroso atacar a los ausentes, cuando han sido expulsados, porque eso equivale a pegarle a un hombre con las manos amarradas. De los padres jesuitas solo una cosa puede decirse con certeza: que en lo perseguidos y calumniados se reconocen que son verdaderos discípulos de Cristo, a quien también persiguieron y sentenciaron a muerte los impíos, bajo las más infamantes calumnias de ambustero, farfante, y conspirador contra el César.

Algunos liberales pretenden interpretar el artículo 51 de la Constitución en el sentido de que a lo que está obligado el Estado es a proteger con dinero a la Iglesia, y nada más. Pero aparte de lo absurdo de la misma, los católicos no podemos aceptar esa tesis que es denigrante y ofensiva para nuestra dignidad de ciudadanos libres, pues eso equivaldría a vender nuestra primogenitura por un plato de lentejas. Pretenden nuestros enemigos comprar nuestro silencio y nuestra libertad con dinero? La libertad no tiene precio. Más necesario que el dinero, las misas de tropa y la asistencia oficial a los actos religiosos es para la iglesia su libertad de acción.

¿Y qué diremos de la actitud de los señores protestantes en este negociado? También les arrancamos la careta de falsos cristianos, lobos con piel de oveja. Ellos, que blasonan de ser los abanderados de la libertad y tolerancia religiosa, los vemos haciendo causa común con los verdugos de la Iglesia Católica. Y el caso se explica: convencido el protestantismo imperialista del norte, de sus fracasos en Hispano América, de donde es repudiado por los pueblos, pretende medrar a la sombra de las tiranías para tratar de imponerse por medio de la fuerza y del terror a falta de mejores argumentos, lo mismo en México con Juárez, Obregón y Calles, que en Guatemala con Barrios o en Nicaragua con Zelaya. Aquí en Costa Rica

Pasa a la página 4

### Cultos religiosos en la Parroquia de La Merced

Del Domingo 8 al Sábado 14 de Setiembre de 1929

Domingo 8

Misa: 5, 6, 7, 8 y 10 con pláticas.

La Misa de 7 será a la Natividad de N. Señora, (Intenciones de doña Rafaela Mora v. de Reyes).

Reuniones: 2-3 LIGA DE ACCION SOCIAL, sección de señoras y señoritas.

4-5 Cofradía del Smo. Corazón de María, (sección de caballeros).

6½-7 Conferencia de San Vicente de Paúl.

Lunes 9

5½ Misa a Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs. Misa fúnebre por la finada Julia Acosta.

Martes 10

5½ Misa a Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs Misa por la finada doña María Cristina de Herdocia.

Miércoles 11

5½ Misa a Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs. Misa por la finada Elisa Durán.

8 hs. Misa a Nuestra Señora de Lourdes.

Jueves 12

5½ Misa a Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs. Misa al Santísimo. (Renovación).

7 p. m. HORA SANTA.

Viernes 13

5½ Misa a Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs. Misa a San Antonio por los devotos y pobres de la parroquia.

Sábado 14

5½ Misa a Nuestra Señora de Mercedes.

7 hs. Procesión y Misa la Smo. Corazón de María. REUNION de la Cofradía de 2-3 p. m.

Notas: EL TURNO GENERAL PARROQUIAL de la Merced se hará el domingo 22 de septiembre. Se encarece a los fieles, la generosidad.

Pronto se publicarán las Comisiones.

La NOVENA de Nuestra Señora de Mercedes, comenzará el próximo domingo 15 de los corrientes, con predicación, en los Rosarios.

Se suplica a los padres de familia, interesarse por que sus hijos concurren a los catecismos parroquiales central y de centros adyacentes, para ir seleccionando los niños que han de hacer su Primera Comunión.

No se den limosnas ni contribuciones para propagandas católicas, a quienes aleguen aprobaciones del cura de la parroquia, si no se muestra una autorización con la FIRMA del cura y el sello de la Parroquia.

La explotación debe evitarse.

### Banderillas políticas intencionadas

Ha comenzado a despararse el apetito a las diputaciones en el Congreso. Se explica bien: debe renovarse la mitad del Congreso, en las próximas elecciones; y algunos de los Sres. Diputados salientes, y otros que no lo han sido, se sienten con aptitudes, más que suficientes, para desempeñar ese pingüe puesto que produce SETECIENTOS coloncillos mensuales, amén de dietas...

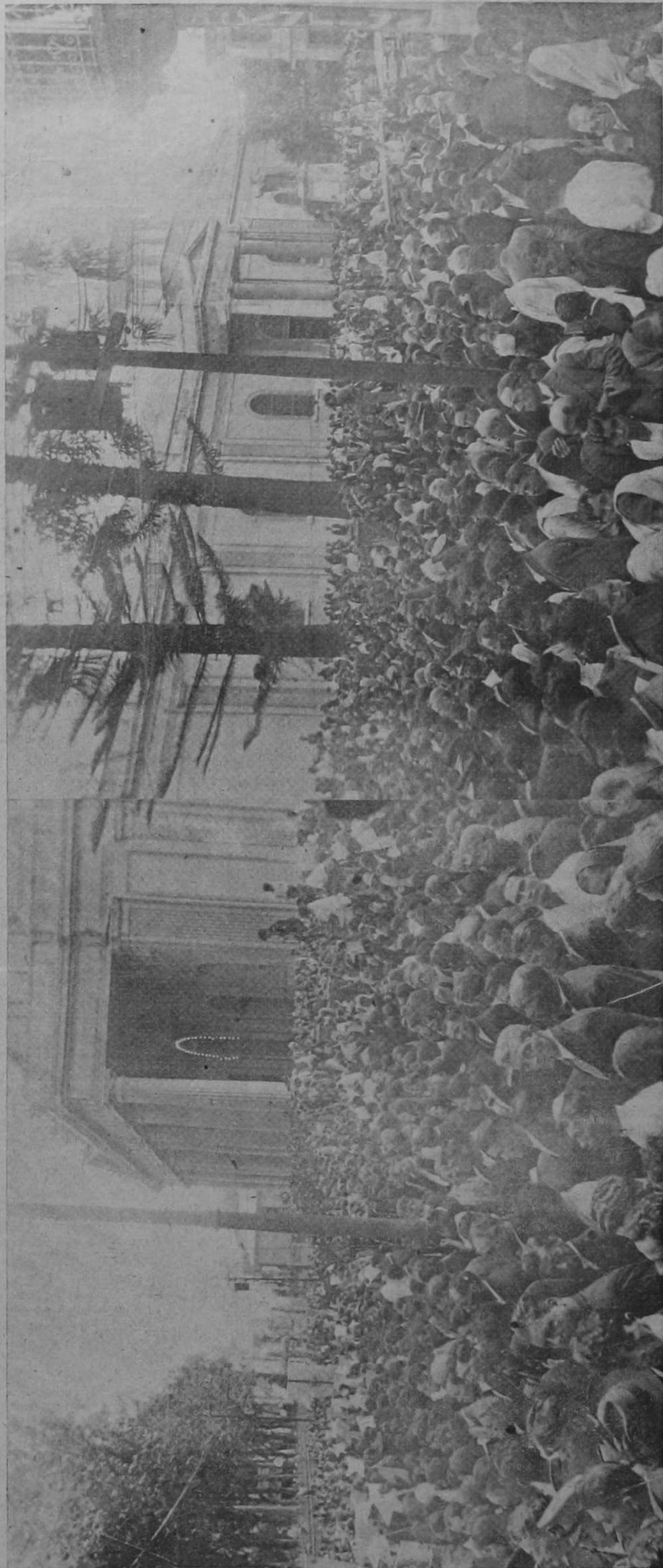
El juego que se prepara es divertidísimo y de verdadera astucia de consumidores politiqueros...

Forman pequeños «partidos», con algunos ciudadanos afectos.....y queda la «TURECA» ar-

mada para coger diputación; porque, después, se presentan los aspirantes a diputados y jefes de las «turecas» a los jefes de los grandes partidos y.....pactan... y pactan de nuevo... pero a condición de que los pongan en la lista de candidatura y en los primeros puestos, y el triunfo queda hecho, y los setecientos coloncillos asoman ya en lontananza a los bolsillos...! Esas malditas «turecas» que el pueblo ha conocido tantas veces... y, neciamente ha caído en ellas...!

Por ejemplo: el Reformismo: es un partidito exiguo que cada

Pasa a la página 4



Un aspecto de la gran procesión en la fiesta del Papa celebrada en esta capital el 15 de agosto último.

# Palabra Divina

## Domingo XVI después de Pentecostés

El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo XIV versículos 1 a 11 según San Lucas

«En aquel tiempo, entrando Jesús un sábado en casa de uno de los principales fariseos a comer pan, ellos le estaban acechando. Y he aquí un hombre hidrópico estaba delante de él. Y Jesús, dirigiendo su palabra a los Doctores de la Ley y a los fariseos, les dijo: ¿Si es lícito curar en sábado? Más ellos callaron. El entonces lo tomó, le sanó y le despidió. Y les respondió, y dijo: ¿Quién hay de vosotros que viendo su asno o su buey caído en un pozo no le saque luego en día de sábado? Y no le podían replicar a estas cosas. Y observando también cómo los convidados escogían los primeros asientos en la mesa, les propuso una parábola, y dijo: Cuando fueses convidado a bodas, no te sientes en el primer lugar, no sea que halla allí otro convidado más honrado que tú, y que venga aquel que te convidó a ti y a él, y te diga: Da el lugar a éste; y que entonces tengas que tomar el último lugar con vergüenza. Mas cuando fueses llamado, ve y siéntate en el último lugar, para que cuando venga el que te convidó, te diga: Amigo, sube más arriba. Entonces serás honrado delante de los que estuvieron contigo a la mesa: porque todo aquel que se ensalza, será humillado; y el que se humilla, será ensalzado».

### REFLEXION

Hay muchos voluntariamente ciegos que no quieren ver la luz; toman parte en disputas sobre la Religión atacando sus dogmas, preceptos o ceremonias, no con deseo de conocer la verdad y salir del error, sino para confirmarse más en él y mortificar a los verdaderos creyentes. Contra tales personas no bastan razones. Los fariseos, confundidos por las palabras de Jesucristo, en vez de reconocer su error persistieron en él, y sólo pretendían ver cómo podían ocupar los puestos más honrosos, sin advertir que aun entre los hombres es mal mirado el soberbio y alabado el modesto y humilde.

### Antoral

Domingo 8.—La Natividad de Nuestra Señora. Patrona de la Uruca. San Adrián, mr. y santa Adela.

#### LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA

Las continuas oraciones y ayunos de los bienaventurados San Joaquín y Santa Ana alcanzaron de Dios, después de veinte años de esterilidad, tener a la santísima Virgen María, criatura la más bella y agraciada en cuerpo y alma que viera el mundo jamás. La Santísima Trinidad tuvo singular contento en el nacimiento de María; el Padre, por haber nacido su amada Hija; el Hijo, porque había de ser su Madre; y el Espíritu Santo, porque era su templo, y porque por virtud suya había de concebir al Hijo de Dios. Por tanto, regocijémos en la Natividad de la Virgen, que anunció un nuevo gozo al mundo, y, como solemos alegrarnos en el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, alegrémonos también en el nacimiento de María Santísima su Madre. Antiguísima es en la Iglesia esta gran festividad. Según algunos sabios escritores, la motivaron ciertas revelaciones de un santo anacoreta que oía en el día 8 de septiembre armoniosas músicas en el Cielo, diciéndole un ángel que celebraban el nacimiento de la Virgen María.

### Noticias del Exterior

#### Las consecuencias de las huelgas

Londres.—Los fabricantes de encajes de Nottingham han hecho importantes pedidos de hilo de algodón a diversas firmas extranjeras, las cuales se han comprometido a entregar la mercancía dentro de un plazo que varía entre dos y tres meses.

Esto obedece a la huelga de las filaturas de Lancashire, que amenaza dejar sin materia prima a aquellas fábricas, las cuales no habían hecho ningún pedido al extranjero desde hace más de dos años.

#### Congreso Internacional de la seda

Zurich.—Del 12 al 14 se celebrará en esta ciudad un Congreso internacional de la seda. En el orden del día figuran las cuestiones relativas al reglamento de las condiciones de venta, a la clasificación de la seda y a la denominación de la seda artificial.

### AVISO

Vendo finca en Santa Ana, Escasú, casa frente al Mauro y lote con dos casas y garage en el Paso de la Vaca.

VICTOR J. ZUÑIGA

Costado Sur de la Merced Ap 66

### Los mejores materiales de Ferretería

A LOS MEJORES PRECIOS

Los puede conseguir, en lo sucesivo, junto con el Cemento y Mosaico, Arena y Piedra quebrada en la

### Gran Fábrica de doña Adela v. de Jiménez e hijos

Surtido — Calidad — Baratura

Teléfonos: De la Ferretería 3603 — De la Fábrica 278

### Madres Católicas de Sión

El martes venidero, a la hora acostumbrada, se efectuará la reunión correspondiente a este mes. Se invita a todas las asociadas.

### Hijas de Maria de Sión

Por este medio se hace saber a todas las asociadas que la reunión correspondiente a este mes en curso no se verificará.

## LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, castumbres, mercería, abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

### "FUMO"

En Costa Rica ha dado resultados inigualados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pu'gas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

COLERA Y MOLINA

# Manifiesto a la nación costarricense, de la Liga de Acción Social Católica de San José

La Liga de Acción Social Católica de San José, cree de su deber, y de oportunidad, hacer el siguiente MANIFIESTO a los costarricenses en referencia a sus últimas actividades Social-Católicas

## MEMORIAL DE LA LIGA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL

El 25 de Mayo próximo pasado se elevó al Congreso Constitucional, en sus sesiones ordinarias, un MEMORIAL, pidiendo la derogación de las leyes de 1884 contra las Comunidades Religiosas Católicas, en virtud de ser opuestas dichas Leyes, a los artículos 12, 17, 28 y 51 de la Constitución Política costarricense; y porque constituyen un atropello a la libertad, con ignominia también, para el Gobierno de Costa Rica que pretende ser tutor de la misma libertad, al estilo de las Naciones cultas de la Civilización Cristiana y Pagana.

También se solicitó, en dicho Memorial, que el Estado decretase como obligatoria en los Programas de Enseñanza Oficial, la asignatura de Religión: quedando a opción de los padres de familia, el aceptar o rechazar que sus hijos recibieran dicha enseñanza, en los cursos lectivos.

Con ese postulado se consultaba a la seriedad de la Enseñanza Religiosa: que, hoy es, únicamente, disciplina especial en algunos colegios y escuelas; pero no en todos. Se pedía, además, que la Enseñanza Religiosa Católica quedase bajo el control de la Iglesia Católica, en cuanto a la aprobación de Maestros de dicha asignatura de Religión; por ser éste un derecho DIVINO privativo de la misma Iglesia, que no puede ni debe usurpar el Poder Civil.

## RESULTADO DEL MEMORIAL

El Poder Legislativo recibió el MEMORIAL y la adhesión de DOCE MIL costarricenses, más CINCUENTA Y TRES miembros del Venerable Clero, y de TRECE Municipios: pero contra el Reglamento del Congreso, las Comisiones de Diputados nombradas para dictaminar, no lo hicieron en el lapso de DOS MESES; porque el

Diputado Saborío (don José), que era uno de dichos dictaminadores, se había guardado todo ese tiempo, muy frescamente el Memorial.

Entre tanto, el PODER EJECUTIVO manifestó por la prensa (con escándalo de los costarricenses de todas creencias y matices), que sentía HORROR por los jesuitas, y que pondría su «VETO» a la Ley que se emitiera favorable al Memorial de la Liga en sus dos postulados.

Olvidó sin duda el señor Presidente González Víquez, que el régimen de Costa Rica es constitucional y republicano y no autócrata ni despótico y que el Pueblo tiene pleno derecho a que se cumpla la Constitución y se atiendan sus voluntades legítimas, honradas y de bien común; porque el Ejecutivo en las Repúblicas, es solamente depositario y no dueño del Poder.

El Congreso señaló al fin, el día 31 de Julio para discutir el dictamen de Mayoría, adverso, por cierto, a la derogación de las Leyes de 1884, y firmado por los señores Diputados don León Cortés y don José Saborío.

El Dictamen de Minoría suscrito por el genuino y sincero liberal señor Diputado Lic. don José Albertazzi Avendaño, hacía plena justicia a los costarricenses peticionarios, para la derogación de aquellas leyes.

Los señores Diputados Católicos, Presbíteros Mendoza y Meneses, Lic. Jiménez O. y don Joaquín Sancho; y liberales don J. Albertazzi Avendaño, Saborío (don Alfredo), Carranza, Pinto (don Jesús) y Ortiz (don Rafael) defendieron brillantemente la tesis del MEMORIAL; probaron con luz meridiana que las leyes del 84 contra las Comunidades Religiosas Católicas, son contrarias a la Constitución y nulas, por consiguiente, en virtud del artículo 17 de la misma Constitución. Por vez primera, después de 45 años,

en el mismo recinto del Congreso Constitucional y de labios de diputados honorables, instruidos, juriscónsultos y leales con el Pueblo, se estigmatizaron, con caracteres de fuego, como crueles, cobardes, y anticonstitucionales, esas leyes; y no se escuchó una sola voz que se atreviera a defenderlas.

La Conjunción del silencio en que se enrolaron veintiséis señores Diputados comprometidos a reventar el postulado del MEMORIAL, sobre las Comunidades Religiosas Católicas y a mantener la ignominia de las leyes de 1884, a no respetar los cánones 12, 17, 28 y 51 de nuestra Carta Magna Política, como si esos cánones fuesen letra muerta, y no hubiesen jurado, ellos, por Dios y por la Patria, acatarlos y defenderlos... esa Conjunción del silencio ante las arremetidas incontrastables de la justicia, de la libertad, del pundonor patrio y de la lógica, fue tristísima confesión de la maldad de la causa, que, con sus votos, iban a sostener los Diputados silenciarios.

Y las voces tonantes de los señores Diputados que abogaron por la derogación de esas inicuas leyes de 1884, fueron satisfacción gloriosa e inmortal de la Costa Rica libre, honrada y noble, por el tremendo atropello a la razón y a la Humanidad, cometido en su nombre, y decretado en el mismo recinto del Congreso, en aquel año cuando las arterias masónicas imponían al Gobierno y esclavizaban al Pueblo.

## RESULTADO DE LA VOTACION SOBRE LOS POSTULADOS DEL MEMORIAL DE LA LIGA DE A. S. C. EN EL CONGRESO CONSTITUCIONAL

Votaron en favor del Postulado del Memorial de la Liga de A. S. C., para que se derogasen las Leyes de 1884 contra las Comunidades Religiosas Católicas, los siguientes señores Dipu-

### SIEMPRE DURARAN.

El instinto de reverencia ha sido eclipsado por el de la actividad en el hombre y la mujer del Siglo XX. Las cosas viejas no son respetadas o conservadas, sencillamente por motivo de su antigüedad, y las cosas que ya no son útiles tienen que despejar el camino. Sin embargo, si el progreso no es inteligente, no será permanente. Siempre hemos de respirar el aire, beber agua y comer pan. Nunca se efectuará una modificación en las grandes necesidades de la vida y tampoco nos hace falta. No debemos formarnos la idea de que todas nuestras atesoradas opiniones deberán venir por tierra. Al través de toda eventualidad y peripecia, las cosas, que a semejanza de la PREPARACION de WAMPOLE han creado una reputación fundada en leales y buenos servicios, han de quedar permanentes. Para las Enfermedades Demacrantes, Linfatismo, Impurezas de la Sangre, etc., se ha granjeado la confianza de los médicos y del público en general, pues nunca deja de producir sus resultados. Es tan sabrosa como la miel y a la vez tan medicinal que sus efectos se hacen sentir desde la primera dosis. Contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de Cerezo Silvestre. El Dr. Gabriel Malda, del Consejo Superior de Salubridad de la República de México, dice: "Una de las mejores formas de administrar el aceite de Hígado de Bacalao, es prescribiendo la Preparación de Wampole." La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cía., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecho, es una imitación de dudoso valor. En todas las Boticas,

## ¿No se siente Vd. intranquilo?

Una mañana nota Vd. dolores al orinar y se da cuenta de que el líquido está turbio y despidе fuerte malolor. ¿No le intranquiliza a Vd. esto? Desde luego. — No deje Vd. de hacer algo enseguida contra sus molestias, porque ellas son mensajeras de enfermedades de la vejiga o vías urinarias en general, padecimientos que llevan en sí grandes peligros y tormentos indecibles, como podrá confirmárselo cualquiera que padezca un mal de este género. Prevenga Vd. a tiempo, evitando que su afección haga progresos. Tome las excelentes

## Tabletas de Helmitol

Las tabletas de Helmitol desinfectan la orina y desmenuen sus poderosas propiedades bactericidas sobre todos los puntos y rincones de las vías urinarias. La orina se vuelve clara y su olor repugnante desaparece. Las molestias al orinar ceden y acaban por esfumarse definitivamente.

Indispensable para la salud



Consulte a su médico.

tados: Presbíteros Mendoza, Meneses, Cascante, Villalobos don Víctor Manuel; y caballeros Jiménez Ortiz, don Carlos María, Saborío don Alfredo, Aguilar, Solera, Solano, Sancho, Ortiz don Rafael, Chaverri, Carranza, Albertazzi A., Pinto, Robles: total dieciséis señores Diputados, (La Gaceta del viernes 9-VIII-29.)

¡Lloro a ellos, porque mostraron así su respeto a la Constitución Política de Costa Rica, al pueblo costarricense, y, a su juramento constitucional de acatar y defender nuestra Carta Magna! ¡Conozca el pueblo a sus fleles comitentes! ¡Conozca a quienes saben anteponer los intereses de la Nación, a sus ideas personales y a las influencias de los poderosos!

¡Tales hombres, si saben hacer República...!

Dieron su voto en contra del Memorial de la Liga de A. S. C., bien apoyado por doce mil costarricenses, por cincuenta y tres señores sacerdotes nacionales y por trece municipios, los señores Diputados: Alvarado Quirós don Alejandro, Coto, Benavides, Villafranca, Saborío (don José), Mora, Pérez, Chacón, Monge, Castaing, Hidalgo, Villalobos, don Asdrúbal, Bolaños, Loria, Padilla, Fournier, Picado, Cortés (don León) Urbina, Mayorga, Carrillo, Valerio, Brenes, León Herrera, Sotela (don Rogelio), Baltodano. Total: veintiséis señores Diputados.

Estos, no dieron un ardite de importancia a los Artículos 12, 17, 28 y 51 de la Constitución Política del País, que juraron cumplir y acatar como Representantes de la Nación.

¡Conózcalos también el pueblo sentido y guarde sus nombres, para juzgar, más tarde, sobre sus discursos o influencias en campañas electorales.

En cuanto al otro Postulado del Memorial, Pro-Enseñanza Religiosa en las escuelas y colegios oficiales de Costa Rica, vertieron dictamen leal y consecuente, los señores diputados Lics. don Rafael Ortiz y doctor don Virgilio Chaverri. El otro dictamen de Minoría, firmado por el señor diputado Carrillo, es sencillamente atroz.

En los primeros días del mes de agosto, hizo moción en el Congreso, el señor diputado Lic. don Alfredo Saborío, para que estando ya por terminarse las sesiones ordinarias del Congreso, y por la trascendental importancia del asunto de enseñanza religiosa pedido por el pueblo, se señalase una sesión en día y hora determinados, exclusiva, para tratarlo.

Pero los mismos señores diputados de la conjunción del silencio, más el Pbro. Jorge Volio, votaron en contra de esa moción.

¡Ni siquiera juzgaron de importancia el discutir sobre la petición del pueblo costarricense, representada por doce mil ciudadanos, trece Municipios y la mayoría del clero nacional...!

¿Tan poca cosa significará para esos señores diputados, el que ellos llaman Pueblo Soberano, que los eligió aten-

diendo sus reclamos y promesas en los comicios electorales?

No es por demás advertir que el diputado Pbro. don Jorge Volio, no participó ni con su asistencia, ni con su voto, de la sesión del 31 de julio, en que la mayoría del Congreso se pronunció adversa a la derogación de las anticonstitucionales leyes del año 1884, por estar convaleciente de una enfermedad. Eso no fue obstáculo, sin embargo, para que dicho señor Volio diera su parecer adverso a los postulados del Memorial; llegando en su ofuscamiento anti-religioso, hasta decir, que, el Congreso debía decretar la separación entre la Iglesia y el Estado (con la supresión del Artículo 51 que declara la religión católica, como Oficial del Estado) y poniendo, así, a las claras, la hostilidad de su alma contra la Santa Iglesia Católica, al nivel de los más rabiosos francmasones y de los propagandistas extranjeros del protestantismo intervencionista, que acarician ese mismo intento.

¡Tal es el que pretende ser líder de las causas de la democracia y de los intereses del pueblo...!

Demasiado se perfiló ya, para que nadie lo crea más abogado, sino de las causas de su interés personal, en sus fachendosas peroratas.

Y demasiado se perfilaron, también, los señores Diputados silenciarios que intentarán su "reelección" con plataformas nacionalistas; y atropellaron con su «voto», los intereses de la Religión Católica que es Nacional y Oficial... y, afectarán poses antiyanquistas...! y, sin embargo, obstaculizaron los medios eficaces de la enseñanza religiosa católica que contrastar en el Pueblo, la propaganda protestante invasora, imperialista, a base de dollar extranjero, y bien apoyada por las Compañías Protestantes de por acá.

Los bucaneros de 1856 fueron más francos con sus rifles en mano, para conquistarnos que esta propaganda protestante que miente caridad, reclama derechos y compra conciencias de ignorantes, con la Biblia bajo el brazo.

### CONCLUSIONES FINALES

La Liga de Acción Social Católica, se manifiesta altamente satisfecha de esta primera campaña general por causas de interés social de los costarricenses.

No es pequeño, ni accidental provecho, haber logrado hacer ponerse en su línea a cada cual de los "dirigentes de las causas populares"; pero vestidos cada uno con su indumentaria correspondiente, sin cubrirse más con capas ajenas.

Los amantes del pueblo, los respetuosos con los fueros constitucionales, los que garantizan a la Nación su legítima libertad, dispuestos a sacrificar su propio criterio en aras de la voluntad honrada popular... de un lado y de otro, los autócratas, para quienes la Nación son ellos mismos, con su exclusivo sentir y pensar,

## Da mayores rendimientos

## a comerciantes y consumidores

Use Ud. Jabón PALMERA—el mejor para lavar la ropa—y obtendrá muchos mejores resultados que con cualquier otro. El único que lava la ropa sin dejar mal olor.

Pida a su proveedor que le venda empaquetado, el legítimo.

# Jabón PALMERA

(Espumoso y Purificante)

INDUSTRIAL SOAP Co.

o bien; los servidores de empecinadas ideas de odio injustificado; eunidos al pueblo su apoyo, cuando les conviene y desprecian las iniciativas justas del mismo pueblo, después que se han servido de él para sus empeños.

¡Tiempo ha que no se había logrado una exhibición de caracteres, tan importante, tan oportuna y tan resonante, en Costa Rica!

La Constitución Política de Costa Rica que es LEY SUPREMA sobre todas las leyes y para todos los elementos de Gobierno, los cuales la juran siempre por Dios y por y Patria, dice en su artículo 20: los funcionarios públicos son responsables por la infracción de la Constitución o de las leyes. La acción para acusarlos es popular.

Los representantes del Pueblo en el congreso, que han menospreciado en esta ocasión, tan desenfadadamente

los Artículos 12, 17, 28 (para los religiosos costarricenses) y 51 de esa misma Constitución política costarricense, se han acusado a sí mismos ante el pueblo.

Arriba están indicados sus nombres; y cuando en alguna ocasión vuelvan sus cariñosas miradas al pueblo, y con caldeadas frases le digan "soberano" y le prometan dones de sus razones patrióticas, lea cada ciudadano nuevamente este Manifiesto, renueve la herida del desprecio recibido y conteste con entereza a cada uno de tales políticos redomados: vade retro! Dos veces no se engaña a un hombre consciente y libre!

Y esa será la justa y merecida venganza, para quienes el pueblo no vale ni significa más que cuando se trata de arrancarle votos en las urnas electorales.

han procurado asegurarse ya desde meses con propaganda epistolar: pero, con tan mala fortuna, que, después de su actitud en el Congreso contra el pueblo, se quedarán con un palmo de narices y bien merecido.

Otros reeleccionistas se han imaginado que el pueblo es feudo suyo y han hecho sus combinaciones por anticipado, dividiéndose la prebenda; como en el Guanacaste..... pero allá, también, hubo cientos de firmantes, despreciados por ellos en el Congreso, que hoy se sienten humillados por ese desprecio; y más aun, por el fatuo intento de pretender disponer de la voluntad de los guanacastecos, como si fuesen esclavos que han de votar como ellos quieren y como si las curules del Congreso fuesen prebenda de esos reeleccionistas, comprada de por vida, sin que haya ningunos otros guanacastecos capaces de desempeñar la diputación, con más hidalguía y mayor talento.

Divertidísima se va poniendo esta política....

La masonería se está afilando las uñas para ofrecernos candidatos francmasones con las uñas decoradas, y mansos como corderos.

El liberalismo radical, tirano e intransigente, no las tiene todas consigo después del torión que se jaló en el Congreso, a fines de julio, con el soberano desprecio al pueblo, el cual a su vez ya tiene señaladitos a esos librepensadores para sí, pero que no dejan pensar a los demás...

La ocasión es brillantísima, para reír a carejada batiente y subir en octubre y noviembre a las tribunas de las plazas y decir: «Señores: ¿esos... esos...? son de la camarilla de los futbolistas, para quienes el pueblo es una pelota que intentan frotar con banana, para que ruede mejor... ¡riamos señores y dejémoslos en paz... son muy sencillos; porque ya nosotros no somos tontos. Hablan todos de nacionalismo... pero ese nacionalismo no es más que banana para que ruede más resbalosamente la bola popular... ¡Adiós señores ambiciosos...! SI QUERÉIS PUEBLO, APRENDED PRIMERAMENTE A RESPETARLO»

Aseguran en corrillos, que los protestantes bíblicos, metodistas y adventistas, propagandistas, están en un conflicto espantoso, que no saben resolver, y necesitan consultar urgentemente con los millonarios del Canadá y de Nueva York.

Su propaganda está ahora ante un dilema peliagudo que aquí no se resuelve, es el siguiente: La «United Fruit» o Compañía frutera (en castellano) es protestante; y es la del pleito morroco-

Llegó  
FRESCA  
Leche Condensada  
**NESTLE**  
Marca NIDO  
EL AGUILA DE ORO  
PUJOL HNOS.  
TELEFONO 3933

tudo por los bananos, en el Congreso. (tópico ese que explotarán los reeleccionistas y otros radicalotes.)

Si los bíblicos, protestantes propagandistas, metodistas y adventistas se van con ella.... (la Compañía) sacan mejor la cara, que tanto interés tienen en ocultar.... y, si se van contra la Compañía, entonces, de por allá les negarán la pitanza y quedarán fritos....

Dicen que están tratando de obligar a cada propagandista suyo a llevar una mano de bananos bajo el brazo izquierdo y una Biblia en la mano derecha: y así a dos manos piensan predicar.... a los bárbaros de Costa Rica, pero el pueblo les pregunta: «¿QUEHAYDEL BANANO»

FILAX

### Nuevo Sacerdote

La iglesia costarricense contará desde hoy con un nuevo presbítero: el diácono don Recaredo Rodríguez será hoy ungido con el óleo santo del sacerdocio, quedando, después de la imposición de las manos del obispo, sacerdote de la nueva ley, para siempre, según el orden de Melquisedec.

Nacido en San Vicente de Moravia, de niño fue estudioso y dado por completo a las prácticas de la virtud; años más tarde, en 1917, sintiéndose atraído por las enseñanzas que se impartían en nuestro Seminario, ingresó a ese plantel en donde cultivó su vocación sacerdotal. Así, pues, el celo y aprovechado joven corona hoy, con la gracia de Dios, su gran preocupación, que no fue otra que la de consagrarse a Dios, dentro del ministerio sacerdotal con el único fin de salvar las almas.

Luz del mundo y sal de la tierra, llama Cristo a sus sacerdotes: así cuando vemos entrar un nuevo presbítero a la viña, donde crece a la par del trigo la cizaña, nos alegramos en el Señor y pensamos en el bien inmenso casi infinito, que puede hacer a los hombres con la luz de su amor y la sal de la doctrina del Gran Sacerdote, esa sal que vivifica y sazona la vida de los hombres, para días de bienaventuranza.

Agradecemos con el corazón lo que vale esta nueva merced del cielo, la merced de un nuevo Presbítero, que devorado por la salud de sus hermanos los hombres, ingresará en este día dichoso a la legión de los sacerdotes, que con su sacrificio, como decía Santa Teresa de Jesús, calman la sed y ayudan a llevar la cruz a nuestro abatido Redentor.

### De Cartago

Sesión extraordinaria

La respetable Corporación Municipal en vista de la irregularidad habida en el contrato ilegal de placas entre la municipalidad pasada y el señor Santurce acordó en sesión de la noche del dos del corriente, aceptar el segundo contrato con dicho contratista; pero acatando las leyes municipales que han sido en la actualidad atropelladas y que dicen que si un contrato pasa de ₡ 500, tiene que hacer licitación, y de ₡ 5000 tiene que ser aprobado por el Congreso y el Ejecutivo. Ninguno de estos dos puntos fué observado.

Festejos

Con haber llegado a su templo la verdadera Reina, se rompieron los fuegos con el Turno-Feria y demás festejos religiosos y cívicos, contribuyendo para su buen éxito el veranillo que actualmente impera. Esperamos que de esta vez como en todas, reinará la paz y tranquilidad para bien de los hogares.

Corresponsal

### Dr. Herdocia

Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

### Sensible fallecimiento

Ayer recibimos la sensible noticia de haber fallecido en la ciudad de San Salvador el joven estudiante salesiano don Miguel Angel Salas, perteneciente a una familia muy estimable de San Pablo de Heredia y sobrino del Presbítero don Ricardo Salas. El citado joven hacía con gran aprovechamiento sus estudios para el sacerdocio.

Mucho lamentamos la desaparición del joven Salas, enviando a sus familiares la expresión más sentida de nuestra condolencia.

### MOTOCICLETA

Se compra una en buen estado.

Informes en esta Administración.

## Un grupo de obreros....

Viene de la primera pág.

Levantán hospitales y reparten dólares para hacer creer en su mentida caridad, y allá en México torturan y fusilan sin piedad a nuestros hermanos que no piensan como ellos. Y después se llenan la boca hablando de la Inquisición!

Los protestantes que tanto se jactan de cristianos puros, dicen que son liberales o librepensadores y grandes defensores de la escuela laica, enemiga de Dios, y de las ideas cristianas, donde se pierden las juventudes: «Acaso Cristo fué librepensador y nos enseñó a creer lo que nos viniera en gana? ¿Qué hacen, entonces, los protestantes del mandato aquel de "Id y predicad el Evangelio a toda criatura"»

Para terminar diremos que ya es tiempo de formar la conciencia cívica de los católicos para que dejemos de ser la masa de pueblo inconsciente manejada a su antojo por los dirigentes políticos liberales; para eso es necesario que prescindamos de la política personalista, pues hoy en día el católico consciente de sus deberes religiosos debe tomar en cuenta primero que todo los intereses de nuestra Santa Madre Iglesia que son los de N. S. Jesucristo, y por consiguiente debe abstenerse de contribuir con su voto a llevar a la presidencia de

la república o a las diputaciones a individuos enemigos de nuestra religión que primero nos dan palmaditas y halagan con promesas y después, cuando reclamamos nuestros derechos, nos dan la patada. Dejémonos de Ricardos y Cletos.

No precisa que los que gobiernan una nación sean netamente católicos no importa que sean liberales, pero honrados y justos y que no estorben los derechos y absoluta libertad de la Iglesia, que no se reducen únicamente a subvenciones, libertad de culto y procesiones, sino también a lo más primordial de todo: la libertad irrestricta de enseñanza para el establecimiento de los colegios que sean necesarios para la educación de la juventud católica, como en los países donde se hace honor a la verdadera libertad, para lo cual las injustas y vetustas leyes del 84 tienen necesariamente que desaparecer.

Cristóbal Bonilla A., Juan Félix Solano G., Juan Monge M., Juan Félix Rodríguez M., Jenaro Sánchez R., Jenaro Rivas A., Benjamín Mora M., Pasión Delgado Carlos Meán U., Tomás Valverde H., Francisco Gutiérrez, Nestali Saravia, Ismael Cubillo, Elías Vargas R., Raul Hernández.

De «LA TRIBUNA»

## Banderillas políticas...

Viene de la pág. 1ª

vez se deshace más; pero los interesados que han logrado con él Ministerios y diputaciones, lo mantienen en calor y hablan de él como del gran partido (!) que ha servido para inclinar la balanza... y, ello es verdad como un templo; mas, para los dirigentes y sus intereses personales; pero no lo ha sido para el pueblo a quien se ha engañado miserablemente con ese partido al principio; haciéndole creer que podía llevar a la presidencia un candidato sacerdote (el Sr. Jorge Volio); cuando la Constitución lo prohíbe terminantemente; porque el Sr. Volio es y queda sacerdote, aunque se haya quitado el balandrán y reniegue de los curas por que el cura Pérez del Instituto Bíblico: así pues, se engañó al pueblo con aquella tentativa política, que nunca podía cuajar; pero sí sirvió para embrocar a los partidarios en compendias al antojo de los dirigentes, como si el pueblo y sus «vo-

tos» fueran mercancía de baratillo...., pero unas diputaciones y algún Ministerio se lograron para provecho de los interesados.

Ultimamente, la actitud del Sr. Jorge Volio y de sus diputados reformistas, que no respetaron la Constitución ni la voluntad de Doce Mil Padres de familia, les ha descompuesto de manera lamentable la «TURECA» El pueblo es sufrido con las burlas; pero no para tanto: y ya se convencerán esos señores, cuando vayan en jira por los pueblos, predicando «bananos y más bananos».....y se les conteste por todas partes: — ¡Si, señores; todos los bananos que gustéis; mas para vosotros, nosotros no significamos nada, cuando os sentáis en las curules diputadiles «guardáis silencio a nuestros reclamos; y con vuestros votos pisoteáis nuestros intereses morales.....Vuestras predicas son de interés personal, y no de interés popular....: id en paz.....!»

Unos cuantos reeleccionistas,

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA